



ADENDA No. 2 PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. UC366-2026

OBJETO: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, SOFTWARE Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE INGLÉS DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERÍA”

El Rector de la Universidad de Córdoba, en uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 111 de 2017 – Estatuto de Contratación de la Universidad, emanados del Consejo Superior Universitario, procede a expedir adenda en el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA N° UC366-2026

Que, el plazo en el cronograma está establecido la Publicación de adendas 18 de junio de 2026 del proceso de contratación N° UC366-2026, por lo cual se está en tiempo para la expedición de la adenda .

Que, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo 111 de 2017 (Estatuto de Contratación) y los manuales internos de la Universidad de Córdoba, la institución, en atención a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, procede a realizar las siguientes modificaciones.

QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE PROCEDE A MODIFICAR EL APARTE: 3.2 CAPACIDAD TÉCNICA.3.3.1.EXPERIENCIA HABILITANTE: EL CUAL QUEDARA ASÍ :

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo DOS (2) contratos que hayan sido celebrado y terminados por el oferente como contratista, cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar ; esto es (suministro e instalación de equipos tecnológicos, software , cableado; infraestructura Y/o afines) . La sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV es decir 237,7 tomado a la fecha de inicio de los contratos con que acredite la experiencial. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el “Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas” en la siguiente clasificación:

Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- Que estén finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.
- Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el “Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas” en la siguiente clasificación:

Código	Nombre
43231500	Software de aplicación
39121100	Centros de control y distribución y accesorios
39121300	Cuadros, registros y menaje para



Código	Nombre
	electricidad
43201600	Componentes del chasis
43201500	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board)
43223300	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datos
43222600	Equipo de servicio de red

Que estén finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.

- La experiencia aportada con privados deberá constar de certificado del contador o revisor fiscal donde avale dicha experiencia.
- Nota: el proponente debe acreditar mínimo 3 de los 5 códigos solicitados

En caso de que el proponente presente un número superior a los contratos exigidos para la experiencia específica, solo se tendrán para evaluación el número de contratos exigidos, en el orden en que se encuentren registrados en el ANEXO 3.

NOTA: Que, con excepción de las modificaciones introducidas en el presente documento, las demás condiciones, términos y especificaciones técnicas previstas en el pliego definitivo se mantienen sin modificación alguna, ratificándose en todas sus partes

Dado en la ciudad de Montería, a los (18) días del mes de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
Cordialmente,

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Juan Pablo Rojas Acuña	RA Abogados Asociados S.A.S. – Contratista	
Revisó:	Josefina Eraso Carrascal	Jefe Oficina de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			